



RESOLUCIÓN EXENTA Nº 57/2025

MAT.: Nombramiento en procedimiento de Concursos Internos y Públicos iniciados por Resolución Exenta Nº402/2024 y 343/2024.

Declara Desierto Concurso Público Res.316/2024

CONCEPCION, 03 de febrero de 2025

VISTOS:

La Ley Nº 17.995, de 8 de Mayo de 1981, publicada en el Diario Oficial de la misma fecha, que crea la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, Decreto con Fuerza de Ley Nº994, de fecha 16 de Julio de 1981, publicados en el Diario Oficial de 21 de Septiembre del mismo año, que apruebalos Estatutos de la Corporación, las atribuciones del Director General, establecidas en el artículo 19 de los Estatutos de la Corporación, 12 y 27 del Reglamento Interno de esta Corporación de Asistencia Judicial; lo dispuesto en la Ley 18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado y la Resolución Nº6 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de contar con el personal adecuado para la realización de las labores de Abogado Coordinador Regional "La Niñez y Adolescencia se Defienden" de la región de Aysén, de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío, región de Aysén.
- 2) La necesidad de contar con el personal adecuado para la realización de las labores de Coordinador Técnico "La Niñez y Adolescencia se Defienden" de las regiones de Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén, de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío.
- 3) La necesidad de contar con el personal adecuado para los cargos de Secretarias para las unidades de Antuco, Chiguayante, Civil Los Ángeles, Mediación Concepción y Florida, región del Biobío, de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío
- 4) Que, conforme a la normativa de provisión de personal se convocó a un procedimiento de Concurso Público para proveer el cargo de Abogado Coordinador Regional de Aysén, región de Aysén, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.
- 5) Que, conforme a la normativa de obtención de personal, se convocó a Concurso Interno para los cargos de Secretarias para las unidades de Antuco, Chiguayante, Civil Los Ángeles, Mediación Concepción y Florida, región del Biobío.
- 6) Que, conforme a la normativa de obtención de personal, se convocó a Concurso Público para Coordinador Técnico "La Niñez y Adolescencia se Defienden" de las regiones de Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén, de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío.
- 7) Que, los candidatos reunieron los requisitos exigidos y superaron satisfactoriamente cada una de las etapas del concurso iniciado por Resolución Exenta N N°343/2024, 402/2024, y 316/2024 por lo que fueron incluidos en la nómina final de los procesos que se indican.
- 8) Que, el Honorable Consejo se reúne con fecha 23 de enero del 2025, a fin de analizar los antecedentes de cada uno de los cargos que se indican en las resoluciones N°316/2024, 343/2025 y 402/2025.

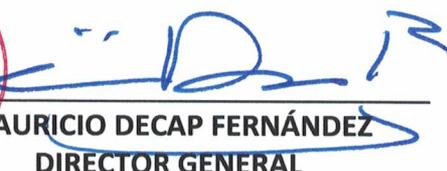
RESUELVO:

1. **Dese cumplimiento** a lo resuelto por el Honorable Consejo en reunión sostenida el día 23 de enero del 2025 respecto de:
 - Abogado Coordinador Regional “La Niñez y Adolescencia se Defienden” Región de Aysén, se selecciona a la candidata **Constanza Alvarado Gutiérrez**.
 - Consultorio Civil de Los Ángeles selecciona a doña **Sonia Valeska Garcés Torres**.
 - Centro de Mediación Concepción selecciona a doña **Valeria Yanina Lema Aguayo**.
 - Coordinador Técnico “La Niñez y Adolescencia se Defienden” declara desierto el proceso.

Notifíquese a las personas seleccionadas, a fin de que den inicio a sus funciones a partir del 3 de febrero del 2025, y procédase a la escrituración y suscripción de los contratos de trabajo que correspondan, por parte de la Dirección de Recursos Humanos de esta Corporación, dentro de plazo correspondiente.

Declárase Parcialmente Desierto: el proceso de selección de personal aprobado por resolución exenta N°402, para los cargos de Secretarías, respecto de las Unidades de Chiguayante, Florida y Antuco; atendido lo anterior, llámese nuevamente a concurso público para cubrir los cargos indicados.

Declárese Desierto: El proceso de selección para el cargo de Coordinador Técnico “La Niñez y Adolescencia se Defienden” de las regiones de Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén, de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío.



MAURICIO DECAP FERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
REGIÓN DEL BIOBÍO

DF/COK/NSL

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Dirección General.
- 2.- Dirección de Recursos Humanos.
- 3.- Encargado Reclutamiento y Selección.
- 5.- Archivo.